INTELIGENCIA, ANÁLISIS Y PREVENCIÓN

Gobierno y Fiscalía acuerdan seguir el dinero del crimen organizado

Edición N.º 023 | Viernes 6 de noviembre de 2026. Corte: **6:56 a. m. (Perú)**. Ventana principal: del 5 de noviembre, 7:00 a. m., al 6 de noviembre, 6:56 a. m. Los acontecimientos anteriores solo se incluyen cuando existen **nuevos resultados o balances publicados**.

ALERTA PRINCIPAL · EJECUTIVO Y MINISTERIO PÚBLICO

01. PCM y Fiscalía acuerdan asegurar presencia fiscal en los operativos y rastrear fondos ilícitos

El **5 de noviembre, a las 6:25 p. m.**, se informó que la comisión multisectorial encabezada por el premier **Luis Galarreta** y con participación del fiscal de la Nación **Tomás Gálvez** acordó asegurar el acompañamiento de fiscales a las intervenciones del Comando Unificado. Asimismo, la **Oficina de Análisis Estratégico contra la Criminalidad (OFAEC)** será invitada de forma permanente para apoyar la identificación de los flujos financieros de organizaciones criminales.

Verificación y alcance: La sesión sí se realizó: esto es una **novedad efectiva** frente a la convocatoria del día previo. Los acuerdos todavía no son resultados judiciales medidos.

Lectura MIC: El valor de la medida dependerá de cuántas detenciones produzcan casos con pruebas admisibles, acusaciones y sentencias, además del rastreo patrimonial y las incautaciones efectivas.

Fuente directa: Diario Oficial El Peruano · 5/11, 6:25 p. m.

GOBIERNO · BALANCE DE LOS PRIMEROS 100 DÍAS

02. Presidenta reporta 37 organizaciones y 2.700 bandas desarticuladas; ofrece reforma de la PNP

En su mensaje del **5 de noviembre**, difundido oficialmente a las **12:35 a. m. del 6**, la presidenta **Keiko Fujimori** reportó **37 organizaciones criminales** y **2.700 bandas** desarticuladas, **16.325 requisitoriados** capturados y **más de 1.300 armas** incautadas en su balance de gestión. Anunció un equipo para formular una reforma policial y reiteró su proyecto de dos megapenales.

Verificación y alcance: Son **cifras y anuncios atribuidos al Ejecutivo**, no una auditoría independiente. La presidenta afirmó pasar de **7,5 a 6,5 “crímenes por día”**, sin precisar en ese pasaje el indicador, universo o método de comparación.

Lectura MIC: Exigir series comparables de homicidios, extorsiones y victimización, además de fuentes primarias, antes de atribuir una reducción del delito a la estrategia gubernamental.

Fuente directa: El Peruano · texto del mensaje · 6/11, 12:35 a. m.

EXTORSIÓN · NUEVO BALANCE COMUNICADO POR MININTER

03. PNP presenta investigación contra red que exigía S/ 80.000 a empresa de salud

El **5 de noviembre, a las 6:35 p. m.**, el Mininter difundió detalles de una investigación contra **Los Remanentes de los Injertos del Rímac**, vinculados a amenazas por WhatsApp y a un artefacto explosivo colocado el 25 de octubre. La Policía informó de **cinco presuntos implicados detenidos** y de la incautación de **ocho celulares** y otros objetos.

Verificación y alcance: Las capturas ocurrieron entre la noche del 28 y la madrugada del 29 de octubre. Se incluye solo por los nuevos detalles de investigación difundidos el 5, no como una operación realizada ayer. Se presume inocencia.

Lectura MIC: El análisis de mensajes, dispositivos y cobros debe permitir reconstruir la estructura de dirección, cobro y logística, y ampliar la protección a víctimas comerciales.

Fuente directa: El Peruano / Mininter · 5/11, 6:35 p. m.

CONTROL PENITENCIARIO · RESULTADOS CONSOLIDADOS

04. INPE comunica 1.982 requisas y decomisos de 434 celulares y 66 antenas

El **5 de noviembre, 6:53 p. m.**, el INPE presentó un balance acumulado de **60 días** en **68 penales**: **1.982 requisas**, **434 celulares**, **663 accesorios**, **2.577 objetos punzocortantes**, **66 antenas** y más de 10 kg de sustancias ilícitas incautados. También reportó el traslado de **139 internos de alta peligrosidad**.

Verificación y alcance: El dato nuevo es **la publicación del balance**; no implica que todas las requisas ni los traslados se ejecutaran en las últimas 24 horas.

Lectura MIC: Una requisa es un producto operativo; para evaluar impacto se necesita medir reincidencia en hallazgos, comunicaciones extorsivas y responsabilidades por ingreso de equipos.

Fuente directa: El Peruano / INPE · 5/11, 6:53 p. m.

MININTER · CONTROL DE ARMAS DE FUEGO

05. Sucamec destruye 5.384 armas recuperadas en 13 regiones

El **5 de noviembre, a las 9:37 p. m.**, Andina informó de la destrucción definitiva de **5.384 armas** provenientes de incautaciones, decomisos, entregas voluntarias e internamientos. Según el balance, **2.708** procedían de Lima, **1.219** del sur, **790** del norte, **502** del oriente y **165** del centro.

Verificación y alcance: La **destrucción sí se comunicó como actividad del jueves**; la recuperación de las armas corresponde a operativos previos. No se establece cuántas estaban vinculadas a sicariatos.

Lectura MIC: La trazabilidad y destrucción controlada reduce posibilidades de desvío; deben publicarse auditorías de inventario y cadena de custodia.

Fuente directa: Agencia Andina / Mininter · 5/11, 9:37 p. m.

JUSTICIA · INDICADOR OFICIAL PRESENTADO EL 5 DE NOVIEMBRE

06. Solo 12,85 % de detenidos fueron derivados a unidades de flagrancia

El **5 de noviembre, 5:28 p. m.**, se informó que el Consejo Nacional de Justicia Especializado en Flagrancia acordó que la PNP garantice el traslado oportuno de detenidos a unidades especializadas. Según **Renadespple**, con corte al **2 de noviembre**, de **167.269 detenidos**, **21.502 (12,85 %)** fueron derivados a estas unidades; **145.767 (87,15 %)** siguieron la vía ordinaria.

Verificación y alcance: La proporción describe una **derivación administrativa**, no una tasa de culpabilidad ni demuestra que todos los detenidos fueran elegibles para flagrancia.

Lectura MIC: Evaluar por qué causas legalmente aptas no ingresan al circuito rápido y qué proporción termina con sentencia confirmada y respeto del debido proceso.

Fuente directa: El Peruano / Poder Judicial · 5/11, 5:28 p. m.

SICARIATO · AREQUIPA

07. Un muerto y un herido tras ataque a motociclistas en avenida Los Incas

Un medio regional reportó que la tarde del **5 de noviembre**, en el Cercado de Arequipa, sujetos armados atacaron a dos personas que se desplazaban en motocicleta. El saldo inicial fue de **un fallecido y un herido**. La Divincri investiga un posible vínculo con disputas ligadas a la modalidad extorsiva **“gota a gota”**.

Verificación y alcance: Es un **reporte periodístico local** pendiente de mayor corroboración institucional; el móvil extorsivo y la autoría **no están confirmados**.

Lectura MIC: Priorizar peritajes balísticos, trazas financieras y revisión de amenazas previas. No presentar una hipótesis de investigación como conclusión.

Fuente directa: Diario Viral (Arequipa) · 5/11

CONGRESO · SEGUIMIENTO DEL PRESUPUESTO

08. Comisión Bicameral aprueba dictamen presupuestal 2027 por S/ 266.506 millones

La comisión aprobó el **5 de noviembre**, con **29 votos a favor, uno en contra y cuatro abstenciones**, el dictamen de la propuesta de presupuesto público 2027, por **S/ 266.506.316.735**. Comprende varios sectores y niveles de gobierno.

Verificación y alcance: Es una **aprobación en comisión**, no una ley aprobada por el Pleno. El importe total **no corresponde exclusivamente a seguridad ciudadana**.

Lectura MIC: Seguir la asignación específica y los indicadores de ejecución del Mininter, PNP, justicia y prevención, antes de hablar de impacto presupuestal.

Fuente directa: Congreso de la República · 5/11, 10:39 a. m.

ESTADÍSTICAS OFICIALES · CONTEXTOS DIFERENTES

El INPE comunicó **1.982 requisas en 60 días**; Renadespple registró **12,85 %** de derivaciones a flagrancia al **2/11** y la Presidencia reportó cifras acumuladas de **100 días**. Ninguna es una cifra diaria comparable. El último informe nacional del **INEI** identificado es del **3/09/2026** (febrero-julio); no hubo uno nuevo en la ventana.

Fuente directa: INEI · biblioteca estadística

TENDENCIA INTERNACIONAL · JUSTICIA Y CRIMEN ORGANIZADO

09. Ecuador: Fiscalía pide juicio para siete investigados por el asesinato de Villavicencio

Reuters informó el **5 de noviembre, a las 7:52 p. m. UTC**, que la Fiscalía de Ecuador pidió llevar a juicio a **siete personas** por una presunta conspiración vinculada al asesinato en **2023** del excandidato presidencial Fernando Villavicencio; entre los acusados hay **tres dirigentes de una banda criminal**.

Verificación y alcance: La **solicitud fiscal es nueva**; el homicidio ocurrió en 2023 y cinco participantes materiales fueron sentenciados en 2024. La petición de juicio **no equivale a condena**.

Lectura MIC: La persecución de autores intelectuales y redes de coordinación permite estudiar la importancia de la investigación prolongada más allá de los ejecutores materiales.

Fuente directa: Reuters · 5/11, 7:52 p. m. UTC

ANÁLISIS ESTRATÉGICO MIC · HECHOS, DECLARACIONES E INTERPRETACIONES

HECHOS DOCUMENTADOS. La comisión multisectorial sesionó y comunicó nuevos acuerdos con la Fiscalía; se destruyeron armas; el INPE difundió resultados acumulados; el Consejo de Justicia acordó mejorar traslados a unidades de flagrancia; y la comisión presupuestaria votó un dictamen.

DECLARACIONES. El Ejecutivo presenta sus cifras de los primeros cien días como resultados de gestión. Su referencia a 7,5 y 6,5 “crímenes diarios” requiere definición y contraste con registros homologados; los anuncios de reforma y megapenales son compromisos, no obras concluidas.

INTERPRETACIÓN MIC. La novedad estratégica no es otra reunión sino la posibilidad de enlazar inteligencia, actuación fiscal, prueba digital, investigación patrimonial y sentencias. El riesgo principal es confundir insumos y productos (armas destruidas, requisas, capturas) con impactos (menos homicidios, extorsiones y víctimas).

TRES ÁNGULOS PARA ENTREVISTAS EN RADIO Y TELEVISIÓN

1. ¿SE ESTÁ SIGUIENDO EL DINERO DE LAS EXTORSIONES? Ángulo: revisar cómo la OFAEC y los fiscales participarán en operativos. **Dato:** acuerdo concreto anunciado el 5/11. **Pregunta de apertura:** ¿qué porcentaje de casos llega a acusación, sentencia e incautación definitiva?

2. ¿CUÁNTO REDUJO REALMENTE EL DELITO EL GOBIERNO EN 100 DÍAS? Ángulo: contrastar anuncios con series de homicidios y victimización. **Dato:** Presidencia reportó 37 organizaciones y 2.700 bandas desarticuladas; afirmó 7,5 frente a 6,5 “crímenes” diarios. **Pregunta:** ¿cuál es la fuente, definición y ventana temporal exacta de ese indicador?

3. ¿POR QUÉ SOLO EL 12,85 % DE DETENIDOS LLEGÓ A UNIDADES DE FLAGRANCIA? Ángulo: explorar cuellos de botella policiales y judiciales, sin presuponer elegibilidad universal. **Dato:** 21.502 de 167.269, corte 2/11. **Pregunta:** ¿cuántos casos cumplían los requisitos legales para trámite inmediato y cuántos terminaron con sentencia firme?

CONCLUSIÓN MIC: Para mejorar la seguridad no basta con contar intervenciones: hay que demostrar menos víctimas, mayor protección a denunciantes y desarticulación sostenida de redes criminales. Esta es una valoración institucional, no una conclusión causal derivada de los datos disponibles.

MIC | Inteligencia, análisis y propuestas para ciudades más seguras. Fuentes consultadas y clasificadas según fecha de publicación, fecha del suceso y grado de verificación.